



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: JDC 124/2016.

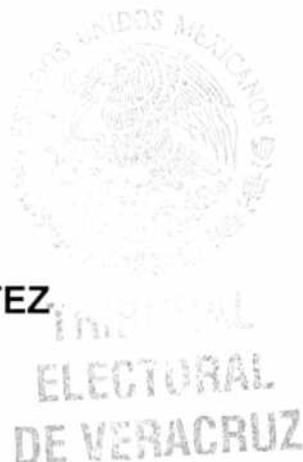
ACTORA: ELIZABETH MUÑOZ  
REYES.

AUTORIDAD RESPONSABLE:  
CONSEJO GENERAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siete de noviembre de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ





Tribunal Electoral  
de Veracruz

**JUICIO PARA LA  
PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL  
CIUDADANO**

**EXPEDIENTE:** JDC 124/2016

**ACTORA:** ELIZABETH MUÑOZ  
REYES

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO GENERAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL  
ELECTORAL DE VERACRUZ

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a siete de noviembre de dos mil dieciséis.

La Secretaria Ana Cecilia Lobato Tapia, da cuenta al Magistrado Instructor José Oliveros Ruiz, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, y 58, fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal, con el acuerdo del día de la fecha, por el que el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional turna a esta ponencia el oficio SPAC/DACG/6276/P/2016 signado por el Subprocurador de Asuntos Contenciosos de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante el cual pretende dar cumplimiento al acuerdo de once de octubre de dos mil dieciséis, así como sus anexos.

**VISTA** la cuenta, el Magistrado Instructor acuerda:

**ÚNICO. Recepción.** Se tiene por recibida la documentación de cuenta y se ordena agregarla al expediente para que obre como corresponda.

**NOTIFÍQUESE** por **estrados**, a las partes y a los demás interesados, con fundamento en lo previsto por los artículos 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz y 147 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Electoral, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta que **da fe**.

MAGISTRADO

  
JOSÉ OLIVEROS RUIZ



SECRETARIA DE ESTUDIO  
Y CUENTA

  
ANA CECILIA LOBATO  
TAPIA

TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ